Petropar

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

En la ciudad de Villa Elisa, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil veinte y tres, en la Planta Industrial de PETROPAR, estando reunidos el **Ing. Pedro Duarte Director** de la Dirección de Proyectos y Obras, el **Ing. Mario Barreto** dependiente de la Dirección de Proyectos y Obras, en calidad de **Administrador de Contrato** y **Brenda Rojas**, representante de la firma **TISCA S.R.L**, se procede a la elaboración del presente acta de recepción provisoria conforme Orden de Suministro Nº 4500007198 en el marco del Contrato PR/DL Nº 202/2022 quedando pendientes las pruebas finales de correcto funcionamiento de los equipos, según lo estipulado en Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Publica Nacional bajo el ID Nº 405.849 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE TELEMEDICION – AD REFERENDUM".**

En prueba de conformidad los presentes suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados.

Ing. Pedro Duarte
Director DPO

Ing. Mario Barreto
Administrador del Contrato

Brenda Rojas
TISCA SRL